



AVISO acción DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2025-04827-01

Que mediante providencia calendada once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia Del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por Gustavo Rodríguez Rojas, Contra La Sala Penal De La Corte Suprema De Justicia Y La Sala Penal Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bucaramanga. Radicado Único No. **11001020300020250482701**, **Resolvió:** “**PRIMERO. CONFIRMAR** la sentencia impugnada. **SEGUNDO. NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO. REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: A La Comisión Nacional De Disciplina Judicial, La Comisión Seccional De Disciplina De Santander, La Unidad De Registro Nacional De Abogados Y A La Procuraduría General De La Nación y a Las Demás Partes Que Se Puedan Ver Afectados Con La Decisión Que Culmine Esta Acción De Tutela Dentro Del Expediente De Tutela Identificado Con Radicado **680012204000202500502 (00 Y 01)**.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: el 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

Repú
Corte Suprema de Justicia
JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral